

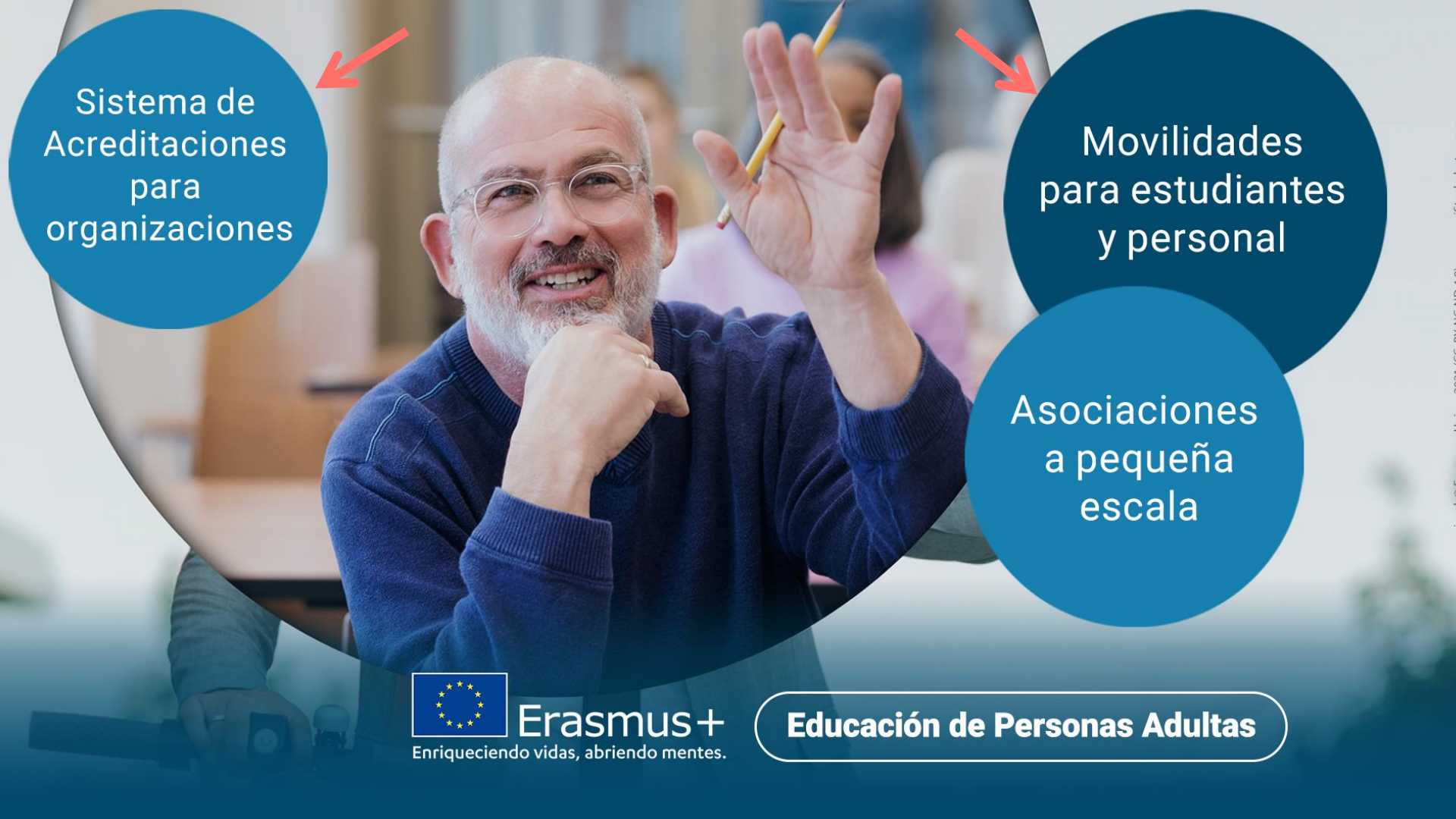
ERASMUS+ EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

Movilidad Erasmus+ para instituciones
de Educación de Personas Adultas
(Centros de Adultos, Escuelas Oficiales de
Idiomas, Programas Universitarios de
Mayores...).

Las Acreditaciones Erasmus

14 de septiembre de 2022

Andrés Ajo Lázaro, director de la Unidad de
Educación Escolar y de Personas Adultas, SEPIE



Sistema de
Acreditaciones
para
organizaciones

Movilidades
para estudiantes
y personal

Asociaciones
a pequeña
escala



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Educación de Personas Adultas

La educación de personas adultas hace referencia a una serie de actividades de aprendizaje formal, no formal e informal, no profesional, emprendidas por las personas adultas tras abandonar la educación y formación iniciales o con el fin de mejorar sus competencias en cualquier ámbito.



PROGRAMA

1. El programa Erasmus+ 2021-2027: prioridades y oportunidades en el ámbito de la Educación de Personas Adultas.
2. ¿Qué actividades de movilidad pueden hacerse en un proyecto Erasmus+ de educación de personas adultas?
3. Los proyectos de movilidad de estudiantes y de personal de corta duración: objetivos y actividades. Aspectos clave del formulario de solicitud y criterios de calidad.
4. Las Acreditaciones Erasmus: principios e internacionalización en el sector de la Educación de personas adultas
5. El plan Erasmus: objetivos, normas de calidad y actividades.
6. Aspectos clave del formulario de solicitud. Criterios de calidad de la solicitud de Acreditación.

1

El programa Erasmus+ 2021-2027: prioridades y oportunidades en el ámbito de la Educación de Personas Adultas



¿Por qué participar en Erasmus+?

internacionalización

innovación



**Mejora,
palanca de transformación educativa**

Erasmus+ 2021-2027 es el programa de la UE para la Educación, la Formación, la Juventud y el Deporte. Un programa con más oportunidades para todos, **más inclusivo, más digital y más ecológico** y con un presupuesto de **más de 28 mil millones de euros**





Inclusión y
diversidad



Transformación
digital



Medio ambiente
y lucha contra el
cambio
climático



Participación
en la vida
democrática

Prioridades

Erasmus+ 2021-2027 ofrece oportunidades de movilidad y de cooperación a todos los ámbitos de la Educación y de la Formación



Educación
escolar



Formación
profesional



Educación
superior



Educación
de personas
adultas



Erasmus+ es clave para conseguir los objetivos de las **políticas europeas** :

- El Espacio Europeo de Educación 2025
- Plan de Acción Digital 2021-2027
- Agenda de capacidades europeas
- Reforzar la identidad europea mediante la Educación y la Cultura (2017)
- Estrategia de la UE para la Juventud
- Plan de la UE para el Deporte

Espacio Europeo de Educación



Hacer realidad un Espacio Europeo de Educación en 2025 y reiniciar la educación y la formación para la era digital

Bruselas, 30 de septiembre de 2020

Hacia un Espacio Europeo de Educación en 2025

educación de calidad para todos

dos lenguas, además de la lengua materna

pasar un tiempo en el extranjero para estudiar y aprender debería ser el estándar

identidad europea, patrimonio cultural europeo y diversidad

reconocimiento de estudios automático en toda la UE

Mejora de la
calidad de la
educación

Transiciones
ecológica y digital

Refuerzo de la
educación superior

Inclusión e
igualdad de
género

Apoyo y
mejora del
profesorado

Dimensión
geopolítica

Adultos en formación

>50%



The European Skills Agenda sets objectives to be achieved by 2025, based on well-established quantitative indicators.

Indicators	Objectives for 2025	Current level (latest year available)	Percentage increase
Participation of adults aged 25-64 in learning during the last 12 month (in %)	50%	38% (2016)	+32%
Participation of low-qualified adults 25-64 in learning during the last 12 months (in %)	30%	18% (2016)	+67%
Share of unemployed adults aged 25-64 with a recent learning experience (in %)	20%	11% (2019)	+82%
Share of adults aged 16-74 having at least basic digital skills (in %)	70%	56% (2019)	+25%





Acción clave 1 (KA1):
Movilidad de las personas



Acción clave 2 (KA2):
Cooperación entre organizaciones



Acción clave 3 (KA3):
Respaldo al desarrollo de políticas

+ Jean Monnet



Acción clave 1 (KA1):
Movilidad de las personas

Movilidades de
estudiantes y de personal

DiscoverEU

Aprendizaje de
lenguas: OLS

Actividades de
participación juvenil



Acción clave 2 (KA2): Cooperación entre organizaciones

Asociaciones para la cooperación:
- Asociaciones de cooperación
- Asociaciones a pequeña escala

Plataformas en línea:
eTwinning, School Education Gateway, EPAL, Portal Europeo de Juventud

Asociaciones de excelencia:
Universidades europeas, Centros de Excelencia profesional,
Academias de profesores Erasmus+, Erasmus Mundus

Acontecimientos deportivos europeos sin ánimo de lucro



¿En qué convocatorias Erasmus+ podemos participar?

• Proyectos de movilidad

- **Proyectos de movilidad de corta duración** (ronda 2), plazo **4 octubre** (12:00, hora de Bruselas) → proyecto de 6 a 18 meses, comienzo entre el 1 de enero y el 31 de mayo
- **Acreditaciones Erasmus de educación de personas adultas**, plazo **19 octubre** (12:00, hora de Bruselas) → válida hasta 2027, proyectos vinculados a la acreditación desde el 1 de junio

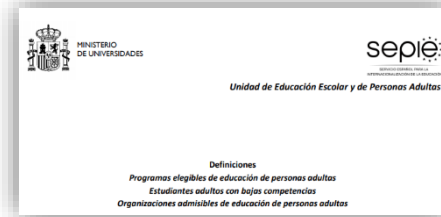
• Proyectos de cooperación

- **Asociaciones a pequeña escala** (ronda 2), plazo **4 octubre** (12:00, hora de Bruselas) → proyecto de 6 a 24 meses, comienzo entre el 1 de enero y el 31 de agosto



Acción clave 1 (KA1): Movilidad de las personas

Movilidades de
alumnado y de personal



- ¿Quién puede participar en proyectos de movilidad de educación de personas adultas?

Programas

- Todos los programas de educación de personas adultas no profesionales, ya sean formales, no formales o informales.

Organizaciones

- Todas las organizaciones proveedoras de educación que llevan a cabo, de manera continuada, programas y actividades admisibles en el ámbito de la educación de personas adultas formales, no formales o informales, además de las autoridades públicas responsables de la educación de personas adultas en su ámbito de actuación.

Estudiantes adultos

- Todos los aprendientes adultos con menos oportunidades, en particular aquellos que tengan una baja cualificación.

¿Qué estudiantes adultos pueden participar en las movilidades? → Aquellos que puedan encuadrarse como de **menos oportunidades** por enfrentarse a obstáculos que dificulten su participación en el programa por alguno/s de los siguientes motivos:



- **Discapacidad** física, mental, intelectual, sensorial...
- **Problemas de salud** como dolencias crónicas o enfermedades graves
- **Obstáculos derivados de los sistemas de educación y formación:** dificultades para obtener buenos resultados, abandono escolar, dificultades de aprendizaje...
- **Diferencias culturales** que puedan ser un obstáculo para la movilidad de personas migrantes, refugiadas, con dificultad de integración cultural...
- **Obstáculos sociales** por dificultades de adaptación social, primeros de una familia que acceden a estudios superiores, ser el principal sostén económico de una familia...
- **Obstáculos económicos:** personas con bajos ingresos...
- **Obstáculos vinculados a discriminación** por género, edad, origen étnico, creencias, orientación sexual...
- **Obstáculos geográficos** por vivir en zonas alejadas o rurales, o periurbanas con menos servicios...

¿Qué estudiantes adultos pueden participar en las movilidades? → Aquellos que puedan encuadrarse como de **menos oportunidades** por enfrentarse a obstáculos que dificulten su participación en el programa por los motivos señalados.

¿Existe alguna prioridad de participación en Erasmus+ entre los estudiantes adultos de menos oportunidades? → Sí, tendrán preferencia los estudiantes con bajas competencias, es decir, aquellos que no hayan completado estudios postobligatorios (bachillerato, fp grado medio o estudios equivalentes de música o danza)



2

Los proyectos de movilidad de estudiantes y de personal: tipos de actividades

Dos vías de participación en proyectos de movilidad: Proyecto acreditado o Proyecto no acreditado de corta duración

Movilidad de **alumnado** y personal de educación escolar / personas adultas

Proyecto acreditado
(KA121)

Proyecto de corta duración
(KA122)

Acreditación (KA120) +
Proyecto acreditado (KA121)

Proyecto individual justificado,
máximo 30 movilidades

Movilidad de **alumnado** y personal de educación escolar / personas adultas

Proyecto acreditado
(KA121)

Proyecto de corta duración
(KA122)



KA121 / KA122	Acreditación	Tipo	Justificación	Número de solicitudes	Nº movilidades
Proyecto acreditado (KA121)	Sí	Individual / Consorcio	No	1 por año (no obligatorio)	No hay límite
Proyecto de corta duración (KA122)	No	Individual	Sí, en cada solicitud. Evaluación	Máximo 3 hasta 2027	30 máximo

Actividades de movilidad en Educación de personas adultas

Movilidad del personal	Aprendizaje por observación	2 a 60 días
	Estancias de enseñanza	2 a 365 días
	Cursos y formación	2 a 30 días
Movilidad de los estudiantes	Movilidad en grupo de estudiantes (mínimo 2)	2 a 30 días
	Movilidad educativa individual	2 a 30 días
Otras actividades	Acogida de expertos invitados	2 a 60 días
	Acogida de profesores noveles o en formación	10 a 365 días
	Visitas preparatorias para otras movilidades	-



Aprendizaje por observación (*Job shadowing*)

Duración: de 2 a 60 días

Estancia en una organización de acogida de otro país con el objetivo de aprender nuevas prácticas y recopilar nuevas ideas mediante la observación y la interacción con homólogos, expertos u otros profesionales en su trabajo diario en la organización de acogida.



Estancias de enseñanza

Duración: de 2 a 365 días

Estancia en una organización de acogida de otro país enseñando o impartiendo formación a los aprendientes de la organización de acogida.

Cursos y formación



Duración: de 2 a 30 días

- **Programa de aprendizaje estructurado** con resultados de aprendizaje documentados a nivel individual e impartido por **formadores profesionales u otros expertos cualificados**.
- En aula, talleres, aprendizaje sobre el terreno, etc.
- Tasas de matrícula hasta 10 días por participante.
- Estándares de calidad Erasmus+.
- Quedan excluidas las actividades pasivas como la asistencia a conferencias, ponencias o discursos



Movilidad en grupo (de 2 a 30 días)

Estancia de un grupo de estudiantes adultos en una organización de acogida de otro país.

Características:

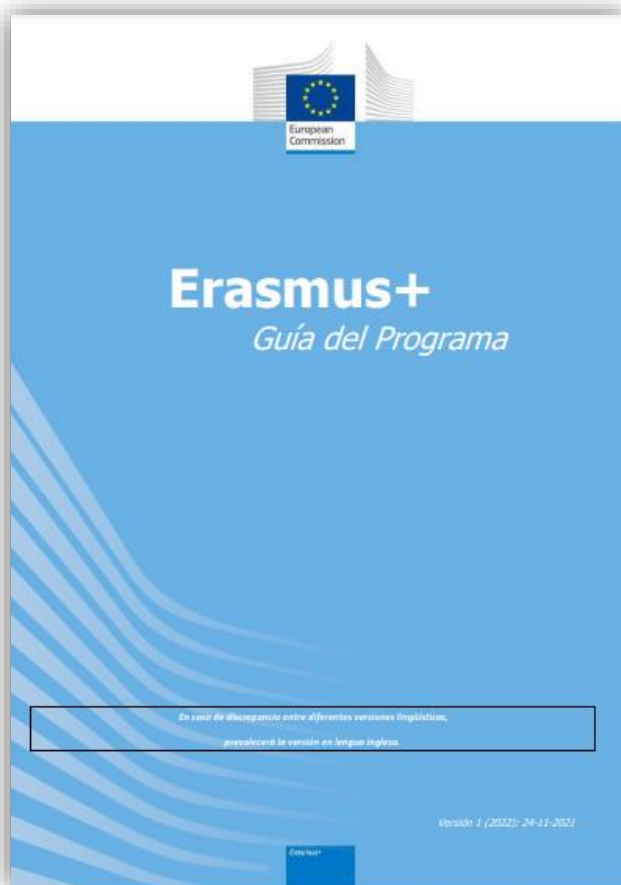
- Las 2 organizaciones (envío y acogida) cooperan en la organización de la actividad, sin intercambio económico entre ambas (no se trata de una adquisición de servicios)
- Las actividades **pueden incluir una combinación de diversos métodos de aprendizaje** formal, informal y no formal, como el aprendizaje entre iguales, el aprendizaje en el trabajo, el voluntariado y otros enfoques innovadores.
- Durante toda la actividad, los estudiantes deben estar **acompañados** por formadores cualificados de la organización de envío.
- El contenido de las actividades de movilidad en grupo debe centrarse en las **competencias clave** de los aprendientes adultos o en las dimensiones **digital**, de **inclusión y diversidad**, de **sostenibilidad ambiental** y de participación del programa.



Movilidad educativa individual (de 2 a 30 días)

Los estudiantes adultos realizan una **estancia en una organización de acogida** de un país extranjero con el fin de mejorar sus conocimientos y sus capacidades.

- Debe definirse un **programa de aprendizaje individual** para cada participante. El programa de aprendizaje puede incluir una combinación de diversos métodos de aprendizaje formal, informal y no formal, como el aprendizaje en clase, el aprendizaje en el trabajo, el aprendizaje por observación y otros enfoques innovadores.
- Puede haber varios alumnos que de manera simultánea participen en la movilidad de aprendizaje individual y que vayan a la misma organización de acogida.



¡Hay que leer!

Breve guía de lectura (versión en español):

- **Objetivos, prioridades y características:** pp. 6 a 14
- **Acreditaciones:** pp. 78 a 86
- **Movilidad para alumnado y personal de educación escolar:** pp. 103 a 118
- **Movilidad para alumnado y personal de educación de personas adultas:** pp. 119 a 134



Consejos prácticos:

- Tenga en cuenta el diferente **alcance** de proyecto de corta duración y la Acreditación Erasmus. No son excluyentes.
- **Lea** antes de empezar: la Guía del programa, las presentaciones, el formulario de solicitud completo...
- Tenga en cuenta a su **equipo directivo**, con el que deberá contar necesariamente si decide solicitar la Acreditación Erasmus, y organice en su institución un **equipo de discusión y de redacción**, en el que una persona actúe de coordinadora
- (Acreditación) Tenga en cuenta que el **Plan Erasmus** debe ser realista, el centro de su Acreditación y que es un Plan de mejora de todo su centro / institución a través de las oportunidades de movilidad que Erasmus ofrece
- Cumplimente el formulario **en español** (seleccione idioma ES)
- **Plantee un número de objetivos realista y abórdelos en profundidad**
- No deje para el final los **requisitos técnicos** (OID, certificado electrónico jurídico a nombre del representante legal) y aborde la redacción con tiempo suficiente.

Dos vías de participación en proyectos de movilidad: Proyecto acreditado o Proyecto no acreditado de corta duración

Movilidad de **alumnado** y personal de educación escolar / personas adultas

Proyecto acreditado
(KA121)

Acreditación (KA120) +
Proyecto acreditado (KA121)

Proyecto de corta duración
(KA122)

Proyecto individual justificado,
máximo 30 movilidades

¡Gracias por su atención!

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Qualified by EFQM
2020

 www.sepie.es  www.erasmusplus.gob.es

 movilidad.adultos@sepie.es  asociaciones.adultos@sepie.es

ErasmusPlus

